

18 MAR. 2016

SALIDA N° LP/036

**BUSINESS BOOSTER, S.L.**

PROCEDIMIENTO P\_1\_16 (PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD)

Justo Artiles Sánchez, en su calidad de Director Gerente de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA), con escritura de Apoderamiento nº 1548 de 27 de agosto de 2015, ante notario D. Francisco Javier Guerrero Arias en Las Palmas de Gran Canaria y actuando como Órgano de Contratación en el procedimiento P\_1\_16,

CONSIDERANDO:

Que el informe de la Mesa de Valoración aportado por los Departamentos de Invertir y de Administración y Recursos Humanos, de fecha 3 de marzo de 2016, para la contratación de **UNA EMPRESA ACELERADORA DE STARTUPS PARA LA CELEBRACIÓN DE "DOS SEMANAS CONCURSO" DE ACELERACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA Y STARTUPS EN 2016 EN CANARIAS** por parte de la Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. (PROEXCA), procedimiento P\_1\_16, propone la adjudicación a BUSINESS BOOSTER por importe de 33.640,00 €, IGIC no incluido.

DISPONGO:

Único: Adjudicar a la empresa BUSINESS BOOSTER, S.L.U. con CIF **B97586432** el contrato de los servicios de **UNA EMPRESA ACELERADORA DE STARTUPS PARA LA CELEBRACIÓN DE "DOS SEMANAS CONCURSO" DE ACELERACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA Y STARTUPS EN 2016 EN CANARIAS** para la Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A., de acuerdo con la normativa reguladora del correspondiente procedimiento de contratación, P\_1\_16, y los términos de la oferta presentada al mismo por dicha empresa, en base a la propuesta de adjudicación motivada y elevada por la Mesa de Valoración, y una vez recibidos de la empresa adjudicataria los certificados de estar al corriente con las Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social.

Las Palmas de Gran Canaria a 18 de marzo de 2016

  
  Gobierno  
de Canarias  
Justo Artiles Sánchez  
Director Gerente